SERVIU
Región de la Araucanía
Ministerio de Vivienda y Urbanismo

DEPTO. TECNICO
S.E.O.V.U.

N°:68

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : **TEMUCO**

FECHA : 13/03/2018

SE AUTORIZA A : INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA NUEVA PROVIDENCIA

RUT. N°: 76.453.195-7

FONO: 994506488 (MICHAEL)

SE AUTORIZA PARA ROMPER Y REPONER CALZADA HCV Y ASFALTO EN CALLE LUIS DURAN ESQUINA MARTIN LUTERO, DE LA COMUNA DE **TEMUCO**, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

- CALZADA EN H.C.V.	$ 605.010.-
- CALZADA ASFALTO	$ 2.480.000.-
- VEREDA EN TIERRA.	$ 0.-
VALOR INSPECCION	$ 68.000.-
VALOR TOTAL	**$ 3.153.010.-**

OBJETO DE: RETURA Y REPOSICION DE CALZADA H.C.V. Y ASFALTO SEGUN PROYECTO N°17-5817 DE PAVIMENTACION ALTO LOMAS DEL CARMEN COMUNA DE **TEMUCO.**
ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE **90 DÍAS** A CONTAR DE LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO

COMPROBANTE DE INGRESO SERVIU N° 74 DEL 13.03.18

DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA OFICINA ROTURA DE PAVIMENTOS

V°B° OF. ROTURAS PAVIMENTOS
GUILLERMO VILLAREROEL CARRILLO

FIRMA JEFE (S) DEPTO.TECNICO
JORGE TRUJILLO CARDENAS

FIRMA SOLICITANTE MICHAEL BONIFAY BARBERAN
RUT: 9.910.808-8

SERVIU REGION TEMUCO 13 MAR. 2018 CANCELADO

IMPUTACIÓN: NOMBRE

ITEM 1110101 (TOTAL) $0.-
ITEM 214040201(DEV.) $ 0.-
ITEM 452010301 $ 68.000.-

OBSERVACIONES:
SE DEJA BOLETA DE GARANTÍA N°0520648 DEL BANCO BCI, POR UN MONTO DE $3.085.000.- CON VENCIMIENTO EL DÍA 08/06/2018.
ES OBLIGACION MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VALIDO CON EL V° B° DE LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES.

NOTA: UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A EMPR. REPONEDORA YANKO DIAZ BRAVO YDB.C@HOTMAIL.COM FONO: 2324874 - 93972875

V° B° DIRECCIÓN OBRAS MUNICIPALES